

TENDENCIAS NACIONALES

EL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN
ECUADOR
2025



Prólogo



Un Mundo Posible: Solidaridad con los refugiados

Ecuador ha sido, durante décadas, un país solidario con quienes se han visto obligados a dejar todo atrás para salvar sus vidas. Este país ha abierto sus puertas a personas refugiadas, solicitantes de asilo y migrantes en condiciones de vulnerabilidad, brindándoles protección, estabilidad y oportunidades para reconstruir sus vidas. Hoy, sin embargo, esta generosidad se enfrenta a desafíos cada vez más grandes.

Durante 2024 y lo que va de 2025, en ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, hemos visto un aumento preocupante en las necesidades humanitarias en el país. La violencia persistente en Colombia sigue obligando a miles a buscar asilo en Ecuador, mientras que las personas venezolanas continúan llegando en condiciones de alta vulnerabilidad, muchas veces sin acceso a documentación regular. Además, personas de otros continentes transitan, a menudo en condiciones de riesgo altas. Y, complicando aún más la ecuación, ahora también vemos a ecuatorianos y ecuatorianas huyendo de sus comunidades por la violencia, la inseguridad y el crimen organizado – una tripleta que tiene un impacto doble en quienes ya se han desplazado por la fuerza.

Este informe muestra una realidad que nos duele y nos exige: Ecuador atraviesa un momento crítico. Las tasas de homicidio y extorsión se han disparado, afectando desproporcionadamente a quienes ya se encuentran en situación de vulnerabilidad, como las personas refugiadas, desplazadas, mujeres, niñas, niños y comunidades indígenas y afrodescendientes. A esto se suman los efectos cada vez más graves de los desastres naturales y eventos meteorológicos extremos, con sequías, inundaciones y sismos, entre otros, que agravan aún más la situación.

A pesar de todo esto, Ecuador sigue dando ejemplo al mundo, con políticas de protección y acogida que merecen ser reconocidas, apoyadas y fortalecidas. Desde ACNUR, valoramos profundamente el compromiso del país con el derecho a la protección internacional y la búsqueda de soluciones duraderas para quienes han sido forzados a huir. Pero Ecuador no puede hacerlo solo.

La realidad es que los recursos para responder a estas crecientes necesidades han disminuido de forma preocupante. Desde 2025, los recortes en la financiación humanitaria han obligado a ACNUR a reducir personal, presencia y programas esenciales. Esto pone en riesgo no solo la protección de miles de personas, sino también la estabilidad de comunidades a nivel nacional y regional.

Hoy, más que nunca, necesitamos unir fuerzas. Desde ACNUR, hacemos un llamado a la comunidad internacional, a los donantes, a los gobiernos, sector privado, actores de desarrollo y a la sociedad civil para que no den la espalda a las personas refugiadas. Seguir apoyando su inclusión, protección y bienestar es una inversión en paz, en justicia y en el futuro de todas y todos.

Como ACNUR, seguiremos trabajando, como siempre lo hemos hecho, del lado de las personas refugiadas y desplazadas, y sus comunidades de acogida en Ecuador. Su dignidad, su resiliencia y sus sueños nos inspiran cada día. Pero necesitamos el apoyo de todos y todas para que nadie se quede atrás.

Federico Agusti
Representante
ACNUR Ecuador

Tendencias en breve*

610.833**

Incluye

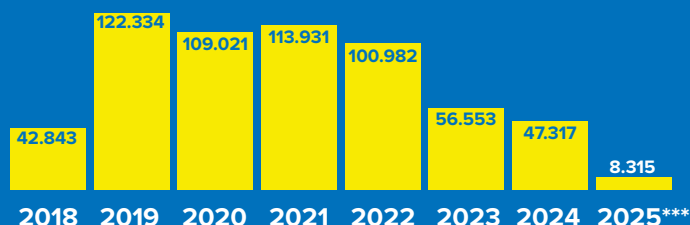
440.450

Personas refugiadas y migrantes de Venezuela, según el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM) hasta finales de abril de 2025.

80.005

número histórico de personas reconocidas como refugiadas en Ecuador hasta finales de mayo de 2025 de los cuales ACNUR tiene un registro de 68.079***.

PERSONAS FORZADAS A HUIR ACOGIDAS POR ECUADOR hasta finales de abril de 2025 como resultado de la persecución, conflicto, violencia, violaciones de derechos humanos o eventos que han perturbado gravemente el orden público (ACNUR ProGres).



* Las cifras en este informe tiene fecha de corte hasta abril de 2025, a menos que se especifique un período distinto.

**Número incluye personas registradas por el gobierno, ACNUR, socios y estimaciones del GTRM.

***Dato a la fecha de corte: 31 de mayo 2025

Registros anuales de personas refugiadas y otras en movilidad humana hechos por ACNUR y socios desde el 2018 al 30 de abril de 2025.

48%

VIVEN EN DOS PRINCIPALES PROVINCIAS

Pichincha y Guayas, porcentaje sostenido desde 2023.

94%

DE LAS PERSONAS REFUGIADAS SON COLOMBIANAS

quienes huyeron del conflicto armado en su país.

35%

INCREMENTO DE PERSONAS SOLICITANTES DE ASILO COLOMBIANAS EN 2024

en comparación con la cifra total de 2023. 2024 registró el número más alto en una década.

30.472

PERSONAS REGULARIZADAS CON VIRTE I Y II

entre mayo 2024 y abril 2025 (incluye renovaciones de VIRTE I y emisiones de VIRTE II)

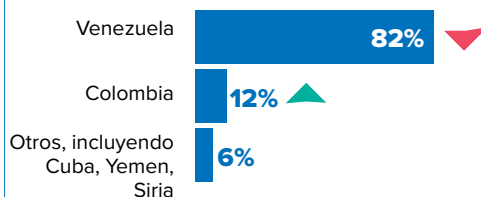
3%

DE LA POBLACIÓN EN ECUADOR ES REFUGIADA Y MIGRANTE

De la población total proyectada para 2025 en Ecuador de 18.1 millones de personas, el 2.9 por ciento corresponde a personas refugiadas y migrantes****.

82%

DEL TOTAL DE PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA SON VENEZOLANAS



4.230

PERSONAS RECONOCIDAS COMO REFUGIADAS

entre mayo 2024 y abril 2025 (menos que las decisiones tomadas entre mayo 2023 y abril 2024 – 5.412)

****Cifra estimada con base en los registros históricos de ACNUR en proGres a la luz de la proyección poblacional en 2024 (Estimación y Proyecciones de Población - Revisión 2023, INEC).

55%

SON MUJERES Y NIÑAS

Porcentaje sostenido desde 2022.

59%

SON JÓVENES Y ADULTOS ENTRE 18 Y 59 AÑOS

Representando una gran cantidad de personas en edad productiva y con el potencial de contribuir a la economía del país. Esto es tres puntos porcentuales más que el registrado en 2024.

38%

SON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS

igual al 38 por ciento de sus pares ecuatorianos. Esta cifra es un punto porcentual menos que en 2024.

108.076

PERSONAS ECUATORIANAS SOLICITANTES DE ASILO

que estaban pendientes de una decisión hacia finales de 2024 (fuente: UNHCR Refugee Data Finder)

Un vistazo a la situación de las personas desplazadas en Ecuador

45,291

ESTUDIANTES VENEZOLANOS Y OTROS 8,569 COLOMBIANOS MATRICULADOS EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN FORMAL (EDUCACIÓN INICIAL, GENERAL BÁSICA Y BACHILLERATO).

Fuente: MINEDUC

10.9 años

DE ESCOLARIDAD ENTRE LA POBLACIÓN COLOMBIA, FRENTE A 13.7 AÑOS ENTRE LA POBLACIÓN VENEZOLANA

Fuente: CPV2022

14%

DE POBLACIÓN COLOMBIANA Y 25% DE POBLACIÓN VENEZOLANA CUENTAN CON UN TÍTULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, TÉCNICA O TECNOLÓGICA.

Fuente: CPV 2022

38%

DE PERSONAS DESPLAZADAS SALIERON DE SU PAÍS DE ORIGEN PORQUE ALGÚN MIEMBRO DE SU HOGAR FUE VÍCTIMA DIRECTA DE VIOLENCIA.

Un 23% dijo que salieron para buscar una mejor situación económica, y otro 20% por falta de acceso a derechos y servicios básicos.

(Fuente: Monitoreo de Protección de ACNUR, 2025)

41%

DE PERSONAS DESPLAZADAS (O ALGÚN MIEMBRO DE SU FAMILIA) VIVIENDO EN EL PAÍS ESTARÍAN COMPLETAMENTE EN RIESGO DE PERDER SU VIDA EN CASO DE TENER QUE REGRESAR A SU PAÍS DE ORIGEN.

Este temor se fundamenta, principalmente, por amenazas directas, la inseguridad en su ciudad de origen, riesgo de persecución directa o de reclutamiento por grupos armados.

(Fuente: Monitoreo de Protección de ACNUR, 2025)



Principales necesidades de la población forzada a huir en Ecuador



Estado socioeconómico de la población

La población desplazada por la fuerza en Ecuador, conformada principalmente por personas colombianas y venezolanas, enfrenta barreras estructurales significativas que dificultan su integración y el acceso pleno a derechos – a pesar de tener derecho al acceso a servicios básicos establecido en la Constitución. En materia de salud, según el Censo de Población del 2022 (CPV 2022), el 7% de la población colombiana en Ecuador presenta una dificultad funcional permanente, cifra similar a la de la población ecuatoriana, mientras que solo el 3% de la población venezolana reporta esta condición. Esto indica la necesidad de reforzar los servicios de salud, particularmente los dirigidos a personas con discapacidad. En el ámbito educativo, las personas colombianas tienen un promedio de 10.9 años de escolaridad, frente a los 11.3 años en las personas ecuatorianas y los 13.7 años en las personas venezolanas, lo que resalta la urgencia de fortalecer programas de acceso a la educación, incluyendo nivelación, reconocimiento de títulos y formación técnica acorde con el mercado laboral.

En términos de inserción laboral y protección social, la edad promedio de la población colombiana económicamente activa es de 41.2 años, mientras que la venezolana es de 33.8 años, según el CPV 2022. Sin embargo, la afiliación a la seguridad social es baja para ambos grupos: solo el 26% de las personas colombianas y el 15% de las venezolanas están afiliadas, lo que refleja altos niveles de informalidad y desprotección frente a riesgos sociales ligados al mercado de trabajo. En cuanto a vivienda, el hacinamiento afecta al 6.3% de los hogares de familias colombianas y al 13.9% de las venezolanas, lo que indica una mayor precariedad habitacional para estos últimos, posiblemente ligada a bajos ingresos y la discriminación en el alquiler.

Con respecto al nivel de pobreza, casi el 31% de las personas colombianas y el 32% de las venezolanas viven en condiciones de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI), frente al 40.1% de la población ecuatoriana, según el CPV 2022. No obstante, persisten brechas significativas en el acceso a agua potable, saneamiento, educación y salud.

Finalmente, el contexto de violencia generalizada en Ecuador afecta profundamente a la población desplazada y sus comunidades de acogida. En 2024 se registraron más de 7 mil homicidios intencionales en el país, una cifra elevada a pesar de representar una reducción en comparación con 2023. La mayoría de las víctimas fueron hombres jóvenes entre 18 y 34 años, y la provincia de Guayas fue la más afectada, según cifras del Ministerio del Interior. Este hecho agrava la convivencia de la población desplazada y sus pares ecuatorianos, ya que Guayas es la segunda provincia que acoge en mayor número a refugiados y migrantes.

Necesidades específicas de protección

Durante 2024, ACNUR y sus socios registraron 97.550 Necesidades Específicas de Protección (NEPs), 38.953 personas presentaron al menos una necesidad específica. Esto indica que casi 40.000 personas enfrentaron múltiples factores de vulnerabilidad simultáneamente. Entre las principales necesidades reportadas por las personas al momento del registro fueron: necesidades básicas no cubiertas (35%), falta de documentación regular (20%), y niños y niñas en riesgo de no asistir a la escuela (9%). Estas cifras han tenido un aumento significativo en comparación con 2023, especialmente en la categoría de necesidades básicas, que pasó de un 28% a un 35%, alertando un deterioro en las condiciones de vida y acceso a servicios esenciales entre personas desplazadas por la fuerza.

En los primeros cuatro meses de 2025, las tendencias observadas en 2024 se mantienen, con 5.323 personas registradas con necesidades básicas no cubiertas y 3.273 con falta de documentación, lo que representa una continuidad en los patrones de vulnerabilidad entre la comunidad desplazada. Aunque aún no se dispone del total anual para 2025, el ritmo de crecimiento de NEPs sugiere que 2025 podría igualar o incluso superar las cifras del 2024. Además, categorías como acceso limitado a servicios (1.204 personas) y condiciones médicas graves (985) siguen siendo relevantes, lo que evidencia la persistencia de barreras estructurales en el acceso a la salud, educación y protección social en el Ecuador – a pesar de que todas las personas tienen acceso constitucional a estos servicios independientemente de su nacionalidad o estatus.

El aumento sostenido de NEPs entre 2024 y 2025, especialmente en necesidades básicas y documentación, subraya la importancia crítica de fortalecer las respuestas multisectoriales de los sistemas nacionales, con un enfoque centrado en la protección, la inclusión y el empoderamiento de las comunidades desplazadas por la fuerza y de acogida.

Por otro lado, la integración socioeconómica de personas refugiadas y migrantes con intención de permanecer a largo plazo en Ecuador se ha visto gravemente afectada por el deterioro del contexto nacional. Según la Evaluación Conjunta de Necesidades (JNA, por sus siglas en inglés) del Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM) de 2024, el 70.6% de los miembros de los hogares encuestados con vocación de permanencia estaban en edad laboral, de los cuales el 86.8% eran económicamente activos. Sin embargo, el mercado laboral revela profundas vulnerabilidades: solo el 6.5% contaba con empleo formal, mientras que casi el 93% trabajaba en la informalidad, cifra que ascendía al 99% entre quienes tenían un estatus irregular en el país. Esta situación se agravó con los apagones masivos de 2024, que afectaron especialmente a pequeños emprendedores sin recursos para enfrentar las interrupciones. La tasa de desempleo entre personas venezolanas fue del 14.4%, muy por encima del promedio nacional del 3.5%, y las mujeres enfrentaron una tasa tres veces mayor que los hombres (22.1% frente a 7.5%). En este sentido, se reconoce como un patrón común el enfrentar subempleo o un empleo informal en un contexto como este.

Casi el 60% de las personas trabajadoras estaban subempleadas, recibiendo ingresos por debajo del salario mínimo de US\$460, a pesar de cumplir jornadas completas. La JNA también reveló que la mitad de los hogares con intención de permanecer en Ecuador tenía un ingreso per cápita de US\$175 o menos, con un promedio general de US\$210.80. La inclusión financiera también es limitada: el 61.4% de los hogares no tenía acceso a servicios financieros, y solo el 35.6% reportó tener al menos un miembro con una cuenta bancaria de ahorros. El acceso al crédito y a productos bancarios formales fue extremadamente bajo, lo que refleja una exclusión generalizada del sistema económico formal.



El constante incremento de la violencia en el país aumenta aún más las necesidades de las personas desplazadas por la fuerza y sus comunidades de acogida, impactando no solamente su salud mental, sino también su acceso a derechos básicos como la educación, medios de vida, salud, entre otras. Ecuador cerró el año 2024 con una tasa de homicidios de 38.76 por cada 100,000 habitantes, la segunda más alta registrada en su historia. Aunque esto representó una mejora del 16% en comparación con 2023, el país continuó ubicándose entre los más violentos del mundo, a tal punto que los primeros meses de 2025 repuntaron como los más violentos en la historia reciente. En promedio, una persona fue asesinada cada 75 minutos durante 2024. La violencia incluyó eventos de alto perfil como el asesinato de figuras políticas, ataques armados a medios de comunicación, coches bomba, extorsiones y otros incidentes a nivel nacional. Según el registro de ACNUR, entre febrero 2024 y abril 2025 se registraron 2,043 hechos de violencia, más de la mitad relacionados a violencia contra mujeres y niñas. En este periodo, se registraron 194 desplazamientos internos de personas refugiadas y migrantes a raíz de la violencia, afectando en total a 563 personas.

La combinación de ingresos insuficientes, empleo generalmente informal, la falta de acceso a servicios financieros, condiciones de vida precarias y aumento sostenido de la violencia contribuye a un mayor crecimiento de necesidades específicas y, por ende, genera una exposición crítica a riesgos de protección, reflejando no solo condiciones individuales, sino también el deterioro del entorno comunitario de manera generalizada en el país. Por ello, ACNUR ha intensificado su labor de incidencia con autoridades nacionales, locales, sector privado, la comunidad internacional, sociedad civil, actores del desarrollo e instituciones financieras internacionales para promover políticas públicas inclusivas y fortalecer los servicios y políticas públicas de manera integral en beneficio de toda la población, tanto refugiada como de acogida.

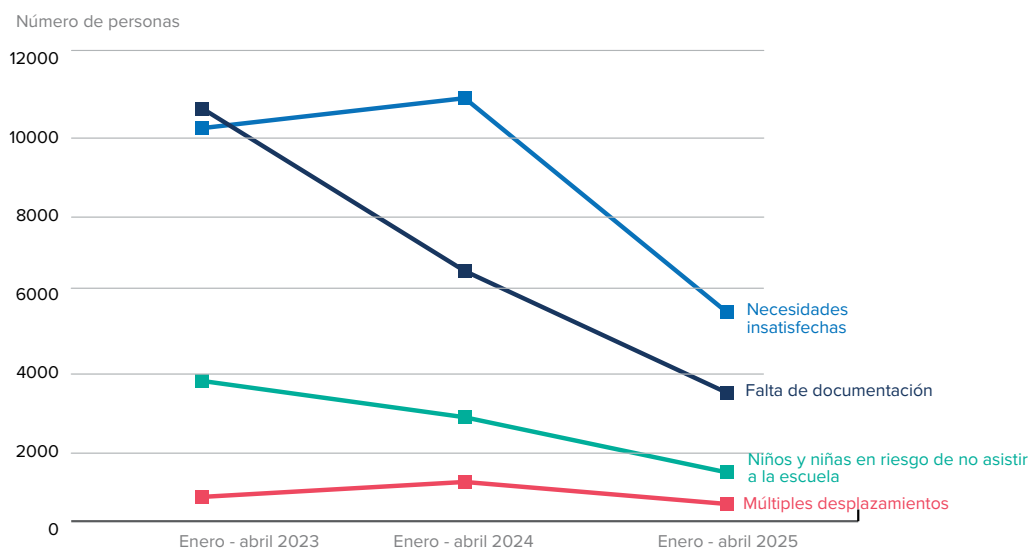
97.550

Necesidades Específicas de Protección (NEPs) registradas en 2024

TOP 5 en 2024



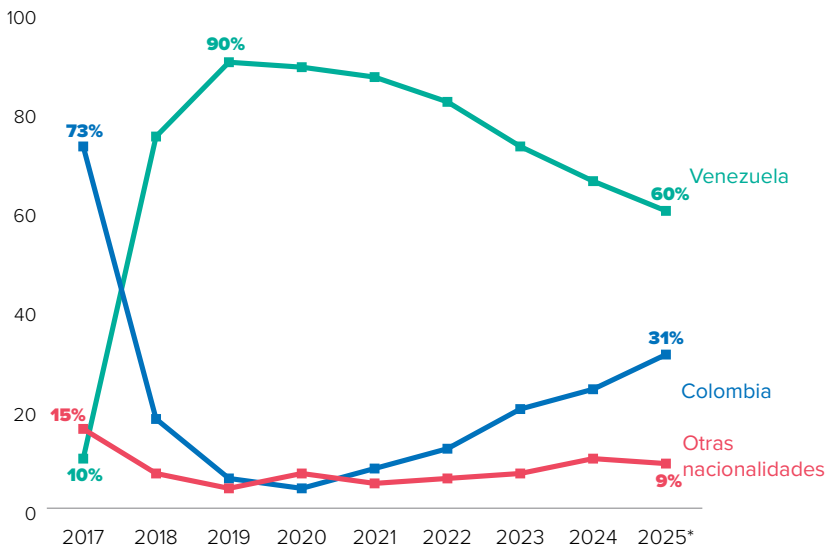
Cambios en necesidades específicas | Enero - abril 2023, 2024, 2025



Fuente: Registro de necesidades específicas de protección, ProGres
© ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados

Tendencias de desplazamiento en Ecuador

Porcentajes de registros de ACNUR y socios por nacionalidad, por año | 2017 - 2025*



Fuente: Registros ACNUR, ProGres. Cifras hasta finales de abril 2025.
© ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados

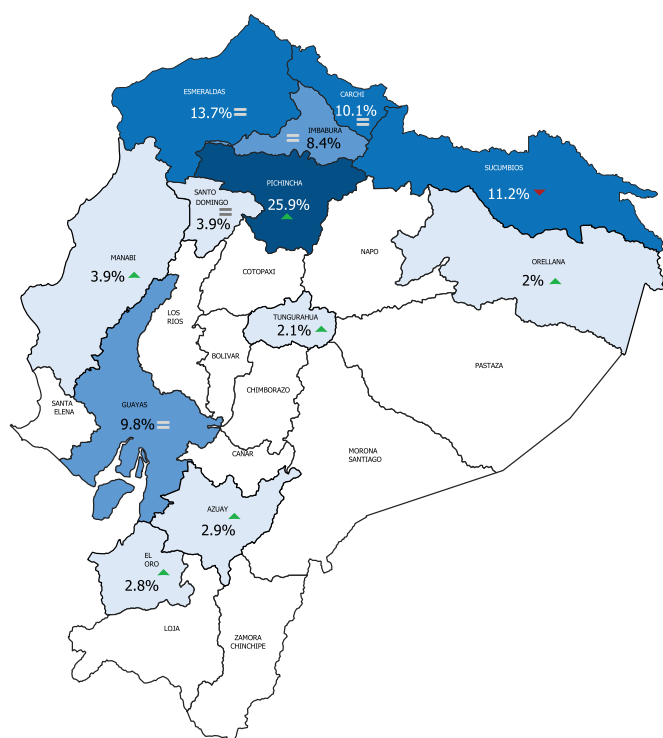
Durante los últimos años, Ecuador ha sido un país receptor clave de personas forzadas a huir en la región, especialmente como consecuencia de crisis humanitarias y conflictos en países vecinos. Las cifras de registros realizados por ACNUR y sus socios entre 2017 y 2025 muestran la evolución de la composición por nacionalidad de las personas que buscan protección internacional o asistencia humanitaria en el país, en particular de personas provenientes de Venezuela y Colombia, con cambios significativos en la última década.

Entre 2017 y 2019 se observa un crecimiento abrupto en los registros de personas de nacionalidad venezolana, alcanzando su punto máximo en 2019 con un 90% de los registros. Este aumento coincide con el periodo más crítico de la situación humanitaria en Venezuela, que provocó un desplazamiento masivo hacia países de América Latina y el Caribe. A partir de 2020, aunque Venezuela sigue representando la mayoría de los registros en Ecuador, su proporción empieza a descender de forma sostenida incluso durante el periodo de reporte.

En contraste, los registros de personas de nacionalidad colombiana muestran una tendencia inversa: luego de representar la mayoría de registros en 2017 (73%), su proporción disminuye drásticamente entre 2018 y 2019. Pero, a partir de 2021 el crecimiento vuelve a retomar, alcanzando el 31% en 2025. Esta tendencia está relacionada con el recrudecimiento de la violencia en Colombia, que ha provocado desplazamientos internos, confinamientos y desplazamientos trasfronterizos hacia Ecuador. Por su parte, Ecuador sigue siendo un país de recepción y tránsito de personas de otras nacionalidades, particularmente de personas de países africanos y de Haití. Los registros de las otras nacionalidades se han mantenido relativamente estables, con un leve aumento en los últimos años, lo que indica una creciente diversidad en los perfiles de las personas atendidas por ACNUR y sus socios con necesidades de protección. Esta evolución reafirma el papel de Ecuador no solo como un país históricamente de acogida, sino también como un punto estratégico de tránsito y protección para personas forzadas a huir, consolidando su importancia en la respuesta humanitaria regional – a pesar de los múltiples desafíos internos que enfrenta.

Existe una distribución diferenciada entre la población colombiana y venezolana en Ecuador en 2025. La población colombiana, como en años anteriores, continúa concentrándose en zonas cercanas a la frontera norte, especialmente en provincias como Sucumbíos, lo cual responde a vínculos históricos, culturales y familiares con su país de origen. Sin embargo, es notable una reducción en dicha provincia, probablemente motivada por el aumento de violencia e inseguridad en la zona. En contraste, hay un crecimiento de población colombiana en zonas costeras y el centro del país, lo cual sugiere una búsqueda de seguridad y de mayores oportunidades económicas, posiblemente impulsada por redes comunitarias ya establecidas y condiciones más favorables para su integración.

Por otro lado, la población venezolana presenta un patrón de asentamiento más diversificado, alejándose de ambas fronteras y concentrándose cada vez más en provincias del interior de la sierra centro. Esto podría explicarse por la búsqueda de mejores condiciones de vida y acceso a servicios básicos en medio de una creciente violencia y precariedad. El gráfico indica una disminución en las fronteras norte y sur, lo que podría reflejar un cambio en las rutas o una menor atracción hacia estas zonas debido a la creciente inseguridad y a la precariedad económica. En conjunto, las dinámicas de movilidad y asentamiento de ambas poblaciones revelan no solo motivaciones geográficas, sino también factores de seguridad, acceso a oportunidades y redes de apoyo comunitario.



Map of Ecuador showing the percentage of the population aged 65 and over by province. The map uses a color scale from light blue (lowest percentage) to dark blue (highest percentage). The percentages are as follows:

Province	Percentage
Esmeraldas	1%
Carchi	1.6%
Imbabura	3.3%
Sucumbios	1.4%
Orellana	1%
Naipo	0.2%
Cotacachi	1.2%
Tungurahua	3.3%
Bolivar	0.2%
Chiriquito	1.4%
Canari	0.9%
Azuay	4.2%
Morona Santiago	0.5%
Pastaza	0.3%
Zamora Chinoipe	0.3%
Loja	0.7%
El Oro	6.6%
Guayas	27%
Santa Elena	2%
Manabi	9.9%
Santo Domingo	2.9%
Pichincha	27.6%

Mapa lugares de acogida de personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Fuente: MINEDUC 2025

Los datos demográficos de personas refugiadas y otras desplazadas registrados por ACNUR en Ecuador hasta abril de 2025 muestran una población compuesta en su mayoría por mujeres y personas adultas. En términos de sexo, el total de mujeres desplazadas por la fuerza registradas asciende a 337,472, mientras que el de hombres es de 273,316. Esto significa que las mujeres representan aproximadamente el 55.3% del total, frente a un 44.7% que corresponde a los hombres. Esta diferencia indica una feminización del desplazamiento forzado que llega al país, posiblemente relacionada con factores como la búsqueda de protección frente a la violencia contra las mujeres, el desplazamiento forzado de madres con sus hijos e hijos, o las responsabilidades asumidas en contextos de emergencia.

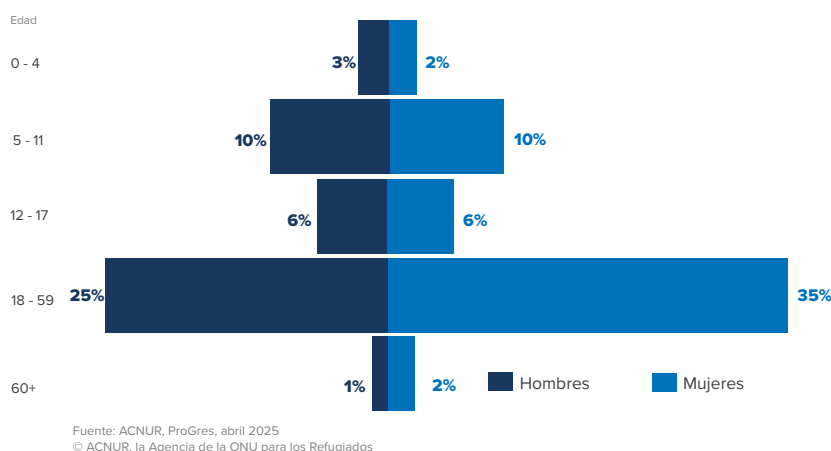
Al analizar la distribución por edad entre las personas registradas, 226,957 personas tienen menos de 18 años, mientras que 383,831 son mayores de edad. Esto indica que casi el 63% de la población desplazada registrada por ACNUR es adulta,

mientras que el 37% son personas menores de edad. La diferencia puede basarse en que las personas adultas pueden ser quienes inician los procesos de desplazamiento, sea para proteger a sus familias, buscar oportunidades económicas o escapar de situaciones de peligro inmediato. Es posible que muchas de estas personas adultas viajen con niños y niñas, aunque en algunos casos también pueden desplazarse solas con la intención de reunificarse con sus familias posteriormente.

Haciendo una comparación entre sexo y edad, se observa que entre las personas menores de edad hay una ligera mayoría de hombres sobre mujeres, es decir 115,494 frente a 111,463, respectivamente. Sin embargo, en el grupo de personas adultas la diferencia se invierte de forma más pronunciada, con 226,009 mujeres frente a 157,822 hombres. Esto significa que en el grupo adulto las mujeres representan casi el 59% del total registrado. Esta característica demográfica podría estar influenciada por el perfil de los desplazamientos y por el hecho de que muchas mujeres adultas suelen ser jefas de hogar en contextos de violencia y desplazamiento.

En conjunto, estos datos reflejan una población desplazada que requiere atención diferenciada según sexo y edad. La mayoría representada por mujeres adultas resalta la importancia de diseñar respuestas humanitarias sensibles al género, que atienda los riesgos y necesidades particulares de las mujeres desplazadas. Al mismo tiempo, la presencia significativa de personas menores de edad —casi cuatro de cada diez personas registradas— pone en evidencia la necesidad de fortalecer programas de protección de niños y niñas, acceso a la educación y apoyo psicosocial.

Personas registradas por ACNUR y socios por sexo y edad | Abril 2025



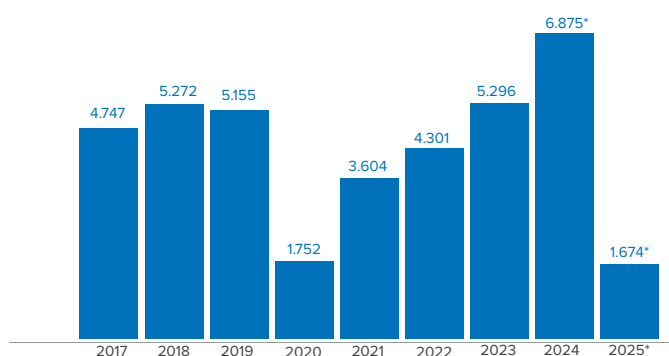
60%

SON JÓVENES Y ADULTOS
ENTRE LOS 18 Y 59 AÑOS
*Dos puntos porcentuales más
que el año anterior*

El desplazamiento colombiano hacia Ecuador



Registros de solicitudes de la condición de refugiado por personas colombiana | 2017 - 2025*



Fuente: Gobierno de Ecuador, Departamento de Protección Internacional hasta abril de 2025

En los últimos años, el desplazamiento de personas colombianas hacia Ecuador ha mostrado una tendencia creciente, especialmente desde 2021. Tras una caída significativa en 2020 (1,752 registros), en parte debido a las restricciones de movilidad por la pandemia, los registros se han incrementado de forma sostenida: 3,604 en 2021, 4,301 en 2022, y 5,296 en 2023. Este aumento refleja el recrudecimiento de la violencia y el conflicto armado interno en Colombia, el avance de grupos armados no estatales y el deterioro de las condiciones de seguridad en zonas rurales, lo que ha generado desplazamientos forzados y confinamientos prolongados – particularmente en departamentos que comparten frontera con Ecuador.

En 2024, los registros de personas colombianas que cruzaron a Ecuador alcanzaron los 6,875, la cifra más

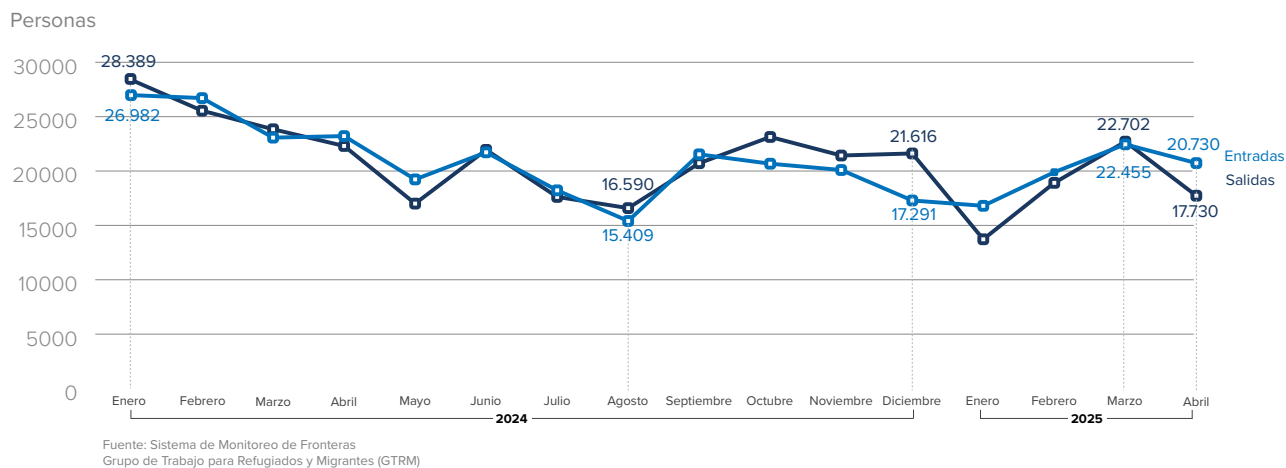
alta desde 2014. Este repunte coincide con reportes de ACNUR en Colombia sobre el incremento de desplazamientos masivos e individuales desde departamentos fronterizos como Nariño y Putumayo, donde líderes y lideresas comunitarias, y comunidades enteras han sido afectadas por enfrentamientos, amenazas y restricciones a la movilidad. Cientos de estas personas cruzan cada mes hacia Ecuador en busca de protección internacional, especialmente en provincias como Sucumbíos, Esmeraldas y Carchi, donde se han intensificado las respuestas humanitarias.

Durante los primeros cuatro meses de 2025, ya se han registrado 1,674 personas colombianas solicitantes de asilo en Ecuador, según cifras del gobierno, lo que sugiere que la tendencia creciente podría mantenerse o incluso aumentar si persisten las condiciones de violencia en Colombia. Este flujo constante representa un desafío para las comunidades de acogida en Ecuador, que a su vez enfrentan altos niveles de pobreza, inseguridad y presión sobre servicios públicos. En este contexto, el fortalecimiento de los mecanismos de protección internacional, asistencia inmediata y la coordinación binacional son esenciales para garantizar una respuesta efectiva y sostenible.

El desplazamiento venezolano hacia Ecuador



Entradas y salidas irregulares de personas venezolanas | Enero 2024 - abril 2025



En 2024, según el [Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes \(GTRM\)](#), el desplazamiento de personas venezolanas hacia y a través de Ecuador presentó una reducción en comparación con años anteriores, tanto en ingresos como en salidas irregulares. Durante ese año, se registraron 265.742 ingresos y 258.205 salidas irregulares, reflejando un saldo positivo de unas 7.500 personas. Esta cifra es significativamente menor al ingreso neto de más de 17.000 personas observado en 2023, lo que sugiere una disminución sostenida en la atracción de Ecuador como país de destino para personas venezolanas. A pesar de ello, Ecuador mantiene su rol como lugar de tránsito clave en la región, con un flujo total que superó el medio millón de movimientos irregulares venezolanos en un solo año.

Las rutas y patrones de movilidad mostraron variaciones entre 2024 y 2025: mientras que en 2024 la mayoría de los ingresos se dieron por la frontera sur con Perú (55,4%), en 2025 se mantiene una tendencia sostenida de tránsito y salida hacia Colombia por el norte. Esta dinámica refleja cómo Ecuador se ha convertido crecientemente en un país de paso más que de destino permanente. Aunque algunos mencionan retornar a Venezuela o se reubican en otros países como Perú, Colombia o Chile, las decisiones de movilidad están cada vez más ligadas a factores económicos, políticos y de seguridad tanto en el país de origen como en Ecuador.

En cuanto a la regularización migratoria, 2024 cerró con avances notables: más de 95.000 visas VIRTE fueron emitidas y más de 200.000 personas obtuvieron certificados de residencia temporal. Sin embargo, las encuestas realizadas en conjunto por las organizaciones socias del GTRM mostraron que alrededor del 70% de las personas venezolanas con vocación de permanencia en Ecuador seguía en situación irregular, debido a barreras estructurales como los costos, la falta de información o dificultades técnicas. Aunque en el segundo semestre de 2024 se había anunciado un nuevo proceso de regularización para quienes no lograron completar el proceso y obtener la visa VIRTE, en marzo de 2025 el gobierno finalizó de manera anticipada dicha iniciativa. Esta decisión cerró de forma abrupta las ya limitadas oportunidades para que las personas venezolanas regularicen su situación, especialmente con barreras para el ingreso regular, incluyendo la necesidad de aplicar a una visa ni opciones de acceder a documentación desde el exterior. Esto deja a miles de personas atrapadas en la irregularidad, con impactos directos sobre su acceso a derechos, estabilidad y protección.

A inicios de 2025, los flujos de personas venezolanas se mantuvieron estables, pero bajo condiciones cada vez más complejas. El aumento de la violencia interna, las dificultades económicas y las consecuencias de los desastres naturales y otros incidentes meteorológicos han afectado tanto a personas ecuatorianas como a aquellas en movilidad. Para las personas venezolanas, esto significa enfrentar mayores riesgos durante el tránsito y en su estadía, especialmente quienes aún no logran acceder a un estatus regular.

Percepción de inseguridad y desplazamientos internos



Entre 2022 y 2025, Ecuador ha experimentado un deterioro acelerado en su seguridad pública, marcado por un aumento exponencial y sin precedentes en homicidios, extorsiones, enfrentamientos armados y control territorial por parte de grupos criminales. Según cifras del Ministerio del Interior, los homicidios intencionales aumentaron en un 45,7% entre 2021 y 2022, y para 2023 se alcanzaron 47 homicidios por cada 100.000 habitantes, posicionando al país entre los más violentos de América Latina y el mundo. Aunque se vio una ligera mejoría en 2024, esta tendencia se agravó aún más en el primer trimestre de 2025, cuando se superaron los niveles de violencia de los dos años anteriores.

El informe de desplazamiento interno elaborado por [3iSolution](#) entre enero y octubre de 2024 reveló por primera vez la magnitud del fenómeno dentro del país: más de 248.000 personas mayores de 15 años con acceso a internet cambiaron de residencia, de las cuales unas 80.747 lo hicieron por razones relacionadas directamente con la violencia y la criminalidad en el país. Esto equivale a una tasa de 449 desplazados por cada 100.000 habitantes. De acuerdo a un estudio sobre desplazamiento interno realizado junto a la Defensoría del Pueblo (consulte a ACNUR para mayor información), se estima que entre 2022 y 2024, alrededor de 150.000 familias ecuatorianas fueron afectadas por este fenómeno, es decir, que unas 300.000 personas fueron desplazadas internamente.

Esto coincide con resultados cualitativos del [diagnóstico participativo](#) realizado por ACNUR entre noviembre de 2024 y marzo de 2025, el cual revela que tanto personas refugiadas, migrantes y comunidades de acogida ecuatorianas enfrentan un clima generalizado de inseguridad lo cual obliga a familias a confinarse o desplazarse. Las principales causas de desplazamiento

o confinamiento incluyen amenazas de muerte, extorsiones, reclutamiento de niños y adolescentes, y violencia hacia las mujeres y niñas. Esta violencia ha empujado a muchas personas a desplazarse internamente, y en casos extremos, a cruzar fronteras hacia países como Colombia, Perú, entre otros. Las personas desplazadas por la fuerza también se ven atrapadas en zonas controladas por grupos criminales, donde enfrentan discriminación, acoso y riesgo de reclutamiento, exacerbando su situación de vulnerabilidad.

Según el monitoreo de ACNUR, desde febrero de 2024 se han registrado 194 eventos de desplazamiento interno entre personas refugiadas y migrantes, en los cuales se han visto impactadas 563 personas. El 82% de esos incidentes se dio en 2024. Un cuarto de estos desplazamientos se dio desde Sucumbíos, mientras que una tercera parte salió de Guayas y Pichincha.

Pero el impacto de esta violencia va más allá del impacto y el desplazamiento físico: afecta la salud mental, las redes de apoyo comunitario y el acceso a medios de vida para miles de personas, en última instancia afectando su capacidad de permanecer estables en el país. Mujeres, adolescentes, y personas LGBTIQ+ enfrentan riesgos desproporcionados, desde violencia sexual hasta amenazas de muerte. A pesar de los esfuerzos comunitarios para generar resiliencia, la respuesta aún es limitada. En este contexto, la violencia no solo desplaza, sino que confina, silencia e inmoviliza. Abordar esta crisis exige una respuesta humanitaria robusta, coordinada y sostenida, tanto para quienes se ven obligados a huir como para quienes se quedan atrapados en la violencia.

Desde ACNUR, se ha estado llevando a cabo una primera aproximación para abordar a esta crisis colaborando con las instituciones del Estado para evaluar la manera conjunta y sentar las bases para un marco legal e institucional que permita a diferentes actores posicionarse en una futura respuesta al desplazamiento interno, que afecta también a personas desplazadas que han decidido radicarse en Ecuador.

Acceso a protección internacional

La Constitución ecuatoriana garantiza el pleno ejercicio de los derechos humanos fundamentales con independencia de nacionalidad y estatus migratorio, e incluye el derecho a solicitar la condición de refugiado. Ecuador ratificó la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 en 1958 y su Protocolo de 1967 en 1969.

Hasta mayo de 2025, el [Estado ecuatoriano registra](#) una cifra histórica de 80.005 personas reconocidas formalmente como refugiadas, 19.517 de las cuales se han sido reconocidas desde 2019.



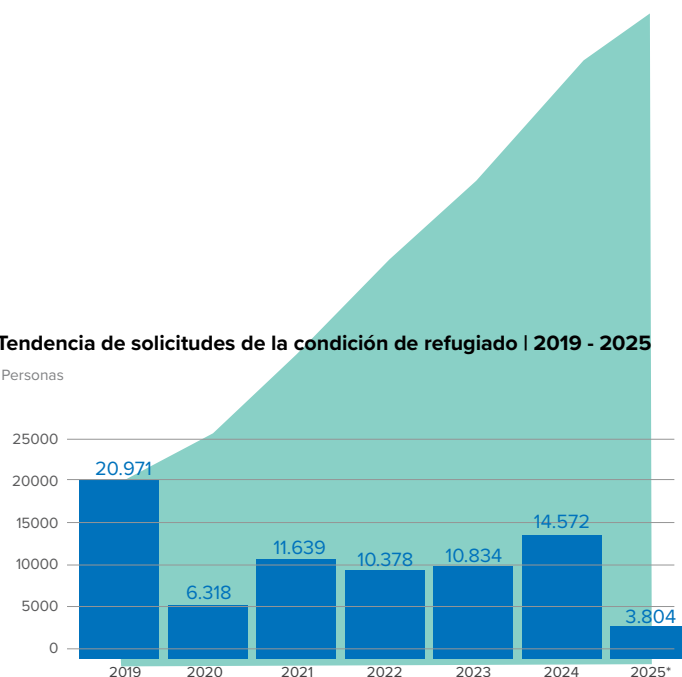
Solicitudes de asilo

En los últimos años, Ecuador ha mantenido su posición como uno de los principales países receptores de solicitudes de asilo en América Latina. Tras un fuerte descenso en 2020 —posiblemente vinculado a las restricciones de movilidad y servicios causadas por la pandemia de COVID-19—, las cifras comenzaron a recuperarse paulatinamente, estabilizándose entre 2021 y 2023 con un promedio anual cercano a las 11.000 solicitudes. Sin embargo, en 2024 se registró un aumento significativo, alcanzando 14.576 nuevas solicitudes, el número más alto en una década, reflejando el agravamiento de las crisis en países de origen, como Colombia y Venezuela.

Durante los primeros meses de 2025 casi 4.000 personas ya han solicitado asilo, lo que sugiere que, de mantenerse la tendencia vista en 2024 y lo que va del 2025, el país podría cerrar el año con una cifra comparable o superior a la del año pasado. Este incremento no solo evidencia la creciente necesidad de protección internacional, sino que también pone presión sobre el sistema nacional de asilo, que enfrenta limitaciones operativas en medio de un contexto de violencia generalizada, estigmatización de la movilidad humana y restricciones presupuestarias. En este escenario, garantizar el acceso al procedimiento de asilo, así como su integridad y eficiencia, se vuelve una prioridad crítica para preservar el derecho a la protección de quienes más lo necesitan.

Tendencia de solicitudes de la condición de refugiado | 2019 - 2025

Personas



Fuente: Gobierno de Ecuador
Departamento de Protección Internacional a abril 2025

Fuente: [Infografía solicitudes de asilo DPIN.](#)

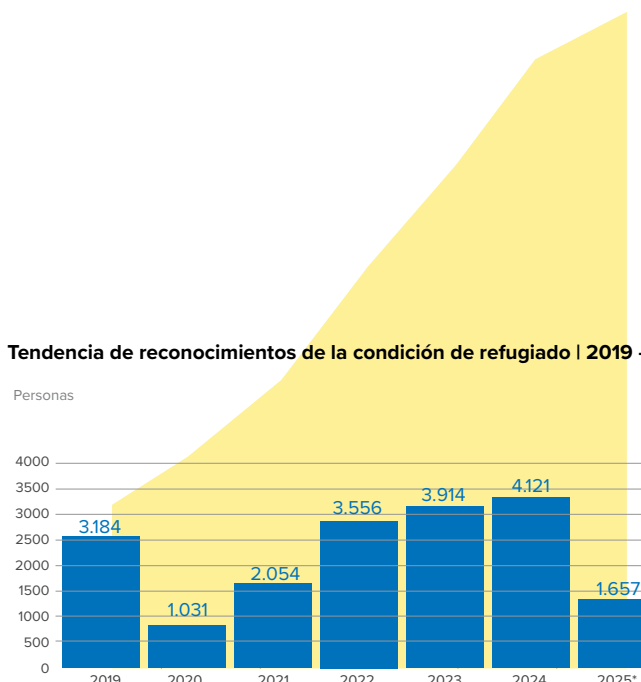
Refugiados

En los últimos años, Ecuador ha logrado avances sostenidos en el reconocimiento del estatuto de refugiado, consolidando su compromiso con la protección internacional. Luego de una caída marcada en 2020, el número de personas reconocidas ha ido en aumento de manera constante, pasando de 1.031 en 2020 a más de 4.100 en 2024. Este crecimiento refleja no solo un aumento en la demanda de protección, sino también una respuesta institucional más robusta. El año 2024 marcó el mayor número de reconocimientos en más de una década, lo cual es un indicador claro de los esfuerzos por agilizar los procesos y garantizar el acceso efectivo al derecho al asilo. En menos de seis meses de 2025, el número de personas reconocidas como refugiadas representa el 40% de la cifra total de 2024, y el 42% de la cifra registrada en 2023. Esto sugiere que, de sostenerse la tendencia, 2025 verá una cifra de reconocimientos similar a la del año pasado.

ACNUR, con el respaldo técnico y financiero de sus socios y donantes, ha apoyado al Gobierno del Ecuador en el desarrollo de capacidades institucionales, la formación de personal, la modernización de procedimientos y el acompañamiento en la evaluación de casos complejos. Estos esfuerzos han contribuido a mejorar la eficiencia, calidad y sensibilidad del sistema nacional de asilo, permitiendo no solo mayores volúmenes de reconocimiento, sino también decisiones más oportunas y centradas en la protección. En un contexto regional desafiante y con recursos cada vez más limitados, estos logros son un testimonio del impacto positivo que puede tener la cooperación internacional para garantizar los derechos de las personas forzadas a huir.

Tendencia de reconocimientos de la condición de refugiado | 2019 - 2025

Personas



Fuente: Gobierno de Ecuador
Departamento de Protección Internacional a abril 2025

Fuente: [Infografía reconocimientos DPIN.](#)

Protección comunitaria



La violencia ejercida por grupos criminales en Ecuador ha incrementado significativamente el nivel de riesgo en muchas comunidades, afectando de manera desproporcionada a mujeres, niñas, personas LGBTQ+ y otros perfiles vulnerables, incluyendo personas refugiadas, otras desplazadas por la fuerza y de la comunidad de acogida. Esta violencia, sumada a la limitada respuesta institucional, ha deteriorado la confianza de la población en los mecanismos de protección del Estado y ha erosionado las redes comunitarias.

Los diagnósticos participativos comunitarios realizados por ACNUR en 2023 y 2024 fueron fundamentales para identificar los principales riesgos, necesidades y propuestas de soluciones planteadas por las personas refugiadas, solicitantes de asilo, migrantes y de las comunidades de acogida. A través de 54 espacios de diálogo en 13 provincias, se recopiló información cualitativa y cuantitativa que puso en evidencia un deterioro en la seguridad y la protección comunitaria, marcado por la expansión del crimen organizado, la violencia hacia las mujeres y las niñas, el reclutamiento de niños y adolescentes, y la discriminación y xenofobia estructurales. Las personas participantes también reportaron altos niveles de ansiedad, temor a la participación en espacios públicos y desconfianza en las instituciones estatales, lo que resalta la urgencia de continuar fortaleciendo los mecanismos comunitarios de protección y acompañamiento psicosocial de manera general.

A nivel comunitario, se observan graves consecuencias del deterioro de las condiciones de seguridad: disminución de la participación en actividades colectivas y aumento del miedo. Esta situación afecta directamente la integración y cohesión social y deja a las comunidades más aisladas frente a las amenazas. Niñas, niños y adolescentes enfrentan mayores riesgos de reclutamiento por grupos criminales, mientras que las mujeres y personas de género diverso continúan siendo blanco de violencia, trata y explotación sexual. En respuesta a estos desafíos, ACNUR ha promovido actividades comunitarias con enfoque en el arte y el deporte como herramientas clave de protección, particularmente con niñez y adolescencia, generando espacios seguros de expresión, bienestar emocional y construcción de vínculos positivos que contrarrestan los efectos de la violencia y el aislamiento.

Estos diagnósticos también evidenciaron la necesidad del enfoque comunitario como método para fomentar la resiliencia a nivel local. Las personas consultadas valoraron de manera positiva los espacios de encuentro seguros, el apoyo de lideresas y líderes comunitarios, y la participación activa de mujeres, personas LGBTQ+ y juventudes en procesos de toma de decisiones. Del mismo modo, recalcaron la necesidad de reforzar el acceso a servicios básicos, como salud, educación y medios de vida, mediante programas con enfoque diferenciado y culturalmente adaptados. En este sentido, las iniciativas artístico-culturales impulsadas por ACNUR han demostrado ser una vía efectiva para fortalecer la identidad, fomentar el diálogo intercomunitario y prevenir la violencia, especialmente en contextos donde las personas desplazadas y comunidades locales enfrentan estigmatización.

Frente a este panorama, ACNUR ha mantenido una estrategia de intervención comunitaria firme, basada en la prevención y mitigación de riesgos. En 2024, se brindó asistencia a más de 2.900 mujeres sobrevivientes de violencia, se gestionaron más de 1.000 casos, y se ofrecieron servicios especializados a más de 8.400 personas. Además, se establecieron espacios seguros en distintas localidades del país y se fortaleció la formación de personal tanto especializado como general, asegurando una atención adecuada y sensible a los casos de violencia. Estas intervenciones se han complementado con acciones participativas en el ámbito deportivo y cultural, reconociendo su valor como mecanismos de cohesión, expresión y recuperación en contextos afectados por el conflicto y la exclusión.

Los esfuerzos de ACNUR también han incluido el fortalecimiento de organizaciones comunitarias, especialmente aquellas lideradas por mujeres y personas refugiadas, en el marco de su estrategia de localización. En total, 72 organizaciones comunitarias fueron apoyadas mediante asistencia técnica, formación y recursos, con el objetivo de reconstruir el tejido social, prevenir la violencia y promover la inclusión. Este trabajo se complementó con campañas de sensibilización, talleres artísticos y actividades deportivas comunitarias que promueven valores de paz, respeto y convivencia, asegurando que las intervenciones respondan a las necesidades reales de las comunidades a nivel local.

En este sentido, ACNUR permanece en las comunidades ecuatorianas para responder a un contexto de violencia que amenaza la seguridad y dignidad de miles de personas desplazadas y locales. Este enfoque comunitario permite crear espacios de protección en donde la respuesta es limitada, fortalecer la resiliencia de las comunidades, y fomentar el liderazgo local como pilar de sostenibilidad. Este trabajo es vital para evitar nuevos desplazamientos y prevenir riesgos de protección. En este contexto, el rol de ACNUR es esencial y complementario al del Estado. Su presencia constante en el territorio, el fortalecimiento de las organizaciones de base comunitarias y locales y el diseño de estrategias participativas —que incluyen expresiones deportivas y artísticas como ejes de transformación social— permiten no solo atender emergencias, sino también construir capacidades duraderas que promueven protección, inclusión y cohesión social en un entorno cada vez más complejo.



Inclusión económica



En 2024, Ecuador enfrentó una desaceleración económica significativa con una contracción del PIB de 2%. Según el Banco Central, la contracción respondió principalmente a factores internos, como la crisis energética, la disminución en el consumo de los hogares en 1,3%, la reducción del gasto público del Gobierno en 1,3% y la caída de la inversión en 3,8%. Esta situación provocó la pérdida de más de 250.000 empleos en el último semestre del 2024 y un aumento en la informalidad laboral (INEC, 2024). La pobreza alcanzó el 28% y la tasa más alta desde el 2021, y un promedio del 60% de familias no logra cubrir el costo de la canasta básica (INEC, 2024). Además, únicamente 34 de cada 100 personas tienen empleo pleno (Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU INEC I trimestre 2025). Esta situación ha provocado una alta vulnerabilidad socioeconómica, afectando particularmente a mujeres, jóvenes y personas desplazadas por la fuerza en general.

El desempleo juvenil llegó al 9,5% en mayo de 2024, incrementándose en 3,4 puntos porcentuales respecto al año anterior (INEC, 2024). Además, el 80% de los jóvenes no tiene empleo, y casi el 60% depende económicamente de sus familias. La búsqueda de empleo, en promedio, tiene una duración de al menos nueve meses, y el sueldo mensual de las y los jóvenes empleados es de menos de US\$200, debajo del salario básico unificado de USD 460 (según Children International y Empleo Joven Ecuador, 2024). Estos datos ponen en evidencia un entorno económico restrictivo para el acceso a medios de vida sostenibles, en el cual las personas desplazadas por la fuerza enfrentan obstáculos adicionales relacionados con la documentación regular, discriminación y acceso limitado a servicios financieros y de inserción laboral.

A pesar de este contexto difícil, diversos estudios destacan el potencial positivo de la inclusión de personas refugiadas y otras desplazadas por la fuerza en la economía del país. Según el Fondo Monetario Internacional, su integración podría impulsar el crecimiento del PIB entre un 2 % y 3,5% hacia 2030, gracias al incremento en la demanda agregada y la recaudación tributaria (FMI, Regional Spillover Report, 2023). En 2021, se estimó que el desplazamiento venezolano generó ingresos de unos US\$43 millones al país, con una ganancia neta superior a los \$US 31 millones (Cámara Empresarial Venezolana Peruana y Konrad - Adenauer - Stiftung, 2022). Sin embargo, este potencial solo puede materializarse con políticas públicas que faciliten la inclusión económica. Aunque el 20% de las personas venezolanas en Ecuador tiene título universitario y el 5% cuenta con formación técnica o tecnológica (Censo Ecuador, 2022), sus capacidades suelen estar subutilizadas debido a la exclusión, discriminación y una falta generalizada de políticas inclusivas transversalizadas.

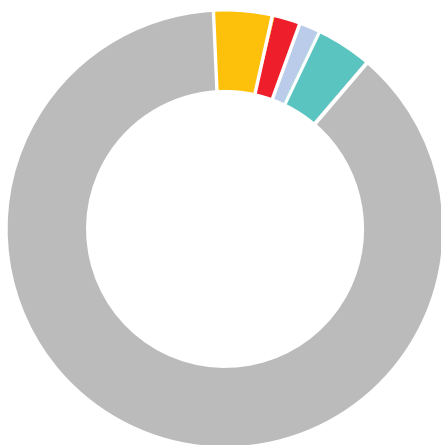
Frente a esto, en 2024 se avanzó en la reforma normativa para facilitar el reconocimiento de títulos obtenidos en el extranjero, gracias al trabajo conjunto entre el gobierno, ACNUR y el Banco Mundial. Además, se intensificaron programas de inclusión económica. ACNUR brindó asistencia directa a más de 6.000 personas en diez ciudades del país, beneficiando indirectamente a más de 22.000 familiares (ACNUR, 2024). Más de 3.600 personas participaron en capacitaciones en emprendimiento, casi 2.000 recibieron orientación para acceder al empleo formal y 442 recibieron capacitación técnica y reconocieron sus cualificaciones profesionales. A través de la iniciativa Empresas con Personas Refugiadas, desde 2021, 170 empresas han contratado a más de 1.100 personas desplazadas por la fuerza. También se impulsaron iniciativas en economía verde y circular, así como programas como Compra con Propósito que conectaron a 155 emprendedores con mercados locales para promocionar sus emprendimientos y productos.

En términos de inclusión financiera, se han registrado avances importantes. De acuerdo con la encuesta RMS de ACNUR, el porcentaje de personas refugiadas con una cuenta bancaria pasó del 14% en 2022 al 29% en 2023. Según datos del Sistema de Información de Medios de Vida (LIS, una encuesta realizada con personas apoyadas por programas de ACNUR) en 2024, el 75% de las personas apoyadas tiene cuentas de ahorro y el 12% ha accedido a créditos. Además, el 35% de las personas refugiadas emprendedoras emplea al menos a otra persona. 86% de hombres y 71% de mujeres en relación de dependencia reportan estar en un empleo formal, aunque el salario promedio mensual reportado fue de US\$440 y US\$415 respectivamente, por debajo del salario básico unificado. Estos indicadores reflejan una creciente resiliencia económica y un impacto positivo de los programas de integración. Aunque persisten desafíos estructurales y de seguridad, Ecuador tiene la oportunidad de transformar los desafíos del desplazamiento forzado en una oportunidad de desarrollo, siempre que se sostengan e incrementen los esfuerzos de inclusión.



Parte cuatro

Impacto de los cortes presupuestarios



17% financiado
los 73.3M requeridos en 2025



73.3M
requeridos en 2025

- Contribuciones restringidas
- Contribuciones específicas
- Contribuciones flexibles
- Contribuciones no restringidas
- Déficit (estimación)

Para más información sobre la financiación, visite reporting.unhcr.org/ecuador

A raíz de los cortes de presupuesto:



20 familias

no reciben asistencia para necesidades básicas a la semana



+2.000 personas

sin acceso a programas de empleo y/o formación



16.000 personas

con acceso limitado a servicios de albergue y comedores



60%

reducción de capacidad operativa de ACNUR y socios de protección

17.000 personas

sin acceso a asistencia legal para acceder al sistema de asilo

3.600 niños, niñas y mujeres

en riesgo sin atención especializada

Los recortes presupuestarios enfrentados por ACNUR, al igual que otras organizaciones humanitarias en Ecuador en 2025 han tenido un impacto profundo en la capacidad para responder a las crecientes necesidades de las personas desplazadas por la fuerza en el país. La reducción de la asistencia para cubrir necesidades básicas, como alimentación y vivienda, ha dejado a aproximadamente 20 familias cada semana sin este apoyo vital. Esto incrementa la precariedad de miles de personas desplazadas, especialmente desde Venezuela y Colombia, y pone en riesgo sus condiciones mínimas de subsistencia. Sin esta ayuda, las personas desplazadas podrían no tener más opciones que recurrir a mecanismos de afrontamiento negativos, como el trabajo forzado, la explotación sexual o desplazamientos secundarios peligrosos.



Uno de los sectores más afectados por estos recortes es el de medios de vida. Programas clave que antes ofrecían formación, acompañamiento y acceso a emprendimientos o empleos formales ahora han sido drásticamente limitados, dejando a más de 2.000 personas sin opciones para estabilizarse económicamente este año. Esto no solo limita su capacidad de ser autosuficientes, sino que debilita significativamente los esfuerzos de estabilización, integración y prevención de riesgos como el reclutamiento de adolescentes o los movimientos secundarios. La cancelación anticipada del proceso de regularización y el acceso restringido a alternativas de tener un estatus regular agravan esta situación, dejando a miles sin vías para alcanzar una estabilidad duradera.

Las consecuencias también se extienden al ámbito de la protección internacional. La reducción del 60% en la capacidad operativa del ACNUR y sus socios ha limitado severamente los esfuerzos de registro, derivación a servicios básicos y de protección, al igual que el acceso al sistema de asilo. Más de 17.000 personas podrían quedarse sin asistencia legal adecuada, especialmente tras el cierre de oficinas claves y la disminución del personal en socios e instituciones fundamentales. Esto representa una barrera crítica para acceder a protección intencional, documentación, y otras rutas de protección, generando mayor invisibilidad y riesgo para quienes ya enfrentan múltiples vulnerabilidades.

En el área de protección especializada, el impacto también es significativo. Más de 3.600 niños, niñas, adolescentes y mujeres en situación de riesgo podrían quedar sin acceso a servicios esenciales frente a la violencia, el abuso y la explotación. Esto debilita los esfuerzos para prevenir el reclutamiento, la violencia hacia mujeres y niñas y otros riesgos graves, especialmente en zonas afectadas por emergencias múltiples como Esmeraldas. Además, el cierre o reducción de servicios de albergue y comedores comunitarios limitará el apoyo inmediato a más de 16.000 personas, erosionando aún más la red de protección humanitaria en el Ecuador.

Finalmente, el efecto acumulativo de estos recortes no solo incrementa la vulnerabilidad de la población desplazada, sino que también compromete la estabilidad y cohesión de las comunidades de acogida. Las emergencias meteorológicas, como inundaciones y terremotos, han intensificado la presión sobre un sistema ya desbordado. Sin una financiación adecuada y sostenida, el ACNUR tendrá dificultades para responder eficazmente, requiriendo el compromiso firme por parte de la comunidad internacional, el sector privado y otros actores clave para responder a las crecientes necesidades humanitarias y de protección de las personas en Ecuador.

El trabajo de ACNUR en 2024

ACNUR cubre 21 de las 24 provincias de Ecuador desde diferentes oficinas en todo el territorio nacional. Estos son algunos de los indicadores de resultados del trabajo de ACNUR y sus socios en Ecuador en 2024.

149.315

PERSONAS REFUGIADAS Y OTRAS
DESPLAZADAS APOYADAS Y
REGISTRADAS EN PROGRES
HASTA DICIEMBRE DE 2024

1.411

PERSONAS VINCULADAS CON
OPORTUNIDADES DE EMPLEO

64.551

PERSONAS QUE RECIBEN
ORIENTACIÓN LEGAL PARA
ACCEDER AL SISTEMA DE
PROTECCIÓN INTERNACIONAL

2.903

PERSONAS SOBREVIVIENTES DE
VIOLENCIA APOYADAS

20.453

PERSONAS QUE RECIBIERON
ASISTENCIA PARA ACCEDER A
NECESIDADES BÁSICAS

11.920

PERSONAS QUE RECIBIERON KITS
DE HIGIENE

29.551

PERSONAS APOYADAS A TRAVÉS
DE ALBERGUES COLECTIVOS DE
EMERGENCIA

11.204

PERSONAS APOYADAS A TRAVÉS
DE SERVICIOS COMUNITARIOS

12.891

PERSONAS RECIBIERON APOYO
PSICOSOCIAL

336

PERSONAS APOYADAS A TRAVÉS
DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN
INFANTIL

Nota metodológica

El objetivo principal de este reporte es brindar un análisis rápido de tendencias y cambios en el desplazamiento forzado de personas hacia y en Ecuador en los últimos seis años. Los datos presentados aquí se basan en la información recibida hasta el 30 de abril de 2025, a menos que se indique lo contrario directamente en las gráficas o el texto. A finales de abril de 2025, ACNUR, sus socios, el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM) y el Gobierno del Ecuador, estiman un número de 440.450 personas forzadas a huir o en movilidad humana de nacionalidad venezolana en el país. Las cifras de respuesta del ACNUR provienen de registros de implementación de socios y ACNUR a nivel nacional y local. Los datos sobre características socioeconómicas provienen de Encuestas de Monitoreo de Protección del 2025 y otras encuestas llevadas a cabo por ACNUR durante 2023. Debido a que durante 2025 pueden darse ajustes en cifras de población y respuesta, las cifras de este reporte deben considerarse provisionarias y sujetas a cambios. Para mayor información sobre el desplazamiento forzado en Ecuador y el mandato del ACNUR, consulte el portal de datos, la página web de ACNUR Ecuador o contáctenos a ecuqumedia@unhcr.org.



Agradecemos las contribuciones de nuestros donantes

al 30 de abril de 2025

ACNUR Ecuador agradece el apoyo crítico y generoso brindado por donantes que han contribuido con fondos asignados y no asignados.



ACNUR Ecuador agradece el apoyo de donantes privados en todo el mundo



PARA MÁS ACTUALIZACIONES

[@ACNURcuador](https://twitter.com/ACNURcuador) | [Data Portal](#)

[@acnurecuador](https://www.instagram.com/acnurecuador)

Para más información: Diana Díaz Rodríguez, Oficial de Relaciones Externas diazdi@unhcr.org |
Para entrevistas de medios: Omar Ganchala, Asociado de Comunicación diazdi@unhcr.org |



UNHCR
ACNUR
La Agencia de la ONU
para los Refugiados
ECUADOR

